

Segmentacion de la estructura social en la Argentina.

Salvia, Agustín.

Cita:

Salvia, Agustín (2002). *Segmentacion de la estructura social en la Argentina*. *Laboratorio. Informe de coyuntura laboral*, (9), 11-16.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/81>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/d5g>



Segmentación de la Estructura Social del Trabajo en la Argentina. El Problema, Debate y Alternativas de Política

Agustín Salvia*

* Docente e Investigador UBA-CONICET. Este trabajo ha sido elaborado en el marco de las actividades conjuntas que realiza este investigador como Director del Proyecto Cambio Estructural y Desigualdad Social con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la FCS y como Coordinador del Proyecto Trabajo y Desocupación con sede en el Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina.

En general, crece el consenso sobre la necesidad de prestar atención al problema de la heterogeneidad estructural que afecta a las economías afectadas por las crisis y las reformas de nueva generación, tanto por su importancia en relación con el empleo como respecto a la pobreza. Pero este importante reconocimiento está en general asociado a políticas que proponen combatir el desempleo a través reformas en el campo laboral, acompañando los avances en la desregulación con estrategias de capacitación y de empleo transitorio, incluyendo subsidios al autoempleo y la microempresa.

En esta línea se han desarrollados diferentes programas de asistencia focalizada destinados a apoyar las actividades informales, con características similares en países muy diversos de la región. Este amplio acuerdo está avalado en el plano político por la adopción de estrategias a nivel gubernamental que cuentan con creciente aceptación e, incluso, activa participación de actores sociales, en particular empresarios, sindicatos e instituciones civiles. Esta aceptación se fundamenta en la evidencia de que aun en épocas de recesión o restricciones económicas las políticas de promoción del sector informal son factibles, rentables y que pueden contar con apoyo financiero internacional.

Sin embargo, a nuestro juicio, la definición del problema y los supuestos consensos en estos términos, tiende a rescatar un diagnóstico interesado, a la vez que errado, a cargo de los organismos multilaterales de crédito, poco proclives a incluir un horizonte de desarrollo integral y equitativo con articulación de las diferentes capacidades sociales, culturales y productivas que caracterizan a nuestras sociedades. Esta estrategia en realidad conspira contra la efectividad de las políticas adoptadas y los recursos movilizados para tal fin, lo que en muchos casos pueden ser formalmente correcto pero resulta insuficiente, contraproducente o de efectos restringidos al no responder a un proyecto integral de crecimiento y equidad distributiva. Esto debido principalmente a error conceptual y de diagnóstico sobre el carácter y alcance de los fenómenos de segmentación económica y marginalidad social en tanto expresiones de un subdesarrollo no sólo económico sino también político e intelectual.

La Cuestión Laboral Hoy: Desempleo, Informalidad y Precariedad

Enfrentada la Argentina a una crisis profunda de su economía y del sistema social, creemos que el concepto de sector no estructurado, informal o economía social juega un papel fundamental para entender la nueva realidad social y pensar en sus alternativas. Pero la heterogeneidad misma que caracteriza a este orden tradicional o informal alejado de los parámetros de la nueva modernidad, así como las diversas interpretaciones sobre las causas de tal rezago económico y socio-cultural, derivan en estrategias políticas diferentes y en competencia.

La dualidad formalidad-informalidad es heredera, al menos en América Latina, de los debates sobre el subdesarrollo y la marginalidad, lo cual introduce, el problema de la heterogeneidad estructural a nivel del sistema productivo y el mercado de trabajo. Es muy posible que estas categorías resulten en realidad insuficiente para captar en toda su complejidad las nuevas condiciones de precariedad y fragmentación social que han tenido lugar durante el último cuarto de siglo, aunque por otra parte parecen tener la virtud de reinstalar el problema del crecimiento desigual y la inequidad de oportunidades en el contexto de las crisis y reformas estructurales que tienen lugar en las sociedades nacionales bajo la economía globalizada. Desde su aparición, a inicios de los años setenta, la informalidad y el problema de la heterogeneidad estructural del mercado laboral ha sido ampliamente abordado por los gobiernos, organismos internacionales y medios académicos; sin embargo, el uso de la noción de informalidad, para referir al segmento socioeconómico menos estructurado y dinámico de la estructura productiva, ha arrastrado generalmente significados muy variados.

En el camino se ha tendido a perder de vista el sentido inicial dado al término por la OIT (Hart, 1970; OIT, 1972; PREALC, 1978), derivando en definiciones asociadas a otras perspectivas de diagnóstico y de políticas. En la Argentina, en algunos casos, el término de informalidad para referir al fenómeno de extralegalidad laboral o trabajo en negro (Mondino y Montoya, 1996; Llach y Kritz, 1997; Gasparini, 2000; Bour y Susmel, 2000); en otros casos el término es empleado para clasificar a unidades productivas y ocupaciones de baja productividad (Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000; Monza, 2000); y, por último, se hace referencia a la informalidad como un rasgo reproductivo de los grupos domésticos o las comunidades afectados por la pobreza o el déficit de empleo en la economía formal (Forni y Roldán, 1996; Coraggio, 1994; Salvia y Tissera, 2000).

Pero los problemas conceptuales y metodológicos que se plantean al abordar la medición de estas dimensiones concernientes al mercado de trabajo, cobran particular fuerza al encararse su redefinición en términos de los rasgos actuales de la estructura social del trabajo. En el actual contexto histórico no es posible un tratamiento clásico de las principales variables involucradas. La cuestión laboral convoca no solamente a incorporar como objeto de medición nuevos atributos sino también pone en cuestión los conceptos sujetos de medición durante el período anterior (Pok, 1996).

En este sentido, cabe introducir aquí la dualidad formalidad-informalidad como un rasgo producido y reproducido por la estructura económico-social a través de las respuestas dadas por los agentes económicos y las familias a las oportunidades de acumulación y/o supervivencia. En determinadas circunstancias, el excedente de fuerza de trabajo obliga a los actores sociales al desarrollo de actividades no estructuradas bajo las reglas del mercado formal, sean ellas de carácter mercantil, cuenta propia, marginal, extralegal e ilegal, etc., no necesariamente funcionales ni disfuncionales al desarrollo capitalista moderno.

Esta perspectiva sobre el problema toma distancia de los enfoques que suponen un mercado homogéneo, autoregulado y en donde el desempleo se define voluntario, pasando a ser explicado por las expectativas sobrevaluadas de la mano de obra. Los postulados asociados a la idea de mercados alejados del equilibrio y de ejército industrial de reserva resultan al respecto de mayor capacidad heurística. De la misma manera, las categorías de mercados segmentados y de 'masa marginal' (Nun, 1969; 1999) parecen brindar mayor utilidad para evaluar problemas como la precariedad laboral, la fragmentación social de la fuerza de trabajo y el sentido funcional del desempleo y de los desplazamientos ocupacionales en el contexto del capitalismo periférico.

Por otro lado, si bien son muchos y complejos los nuevos rasgos identificados que son reconocidos como de alta incidencia sobre la dinámica del mercado de trabajo y su perspectiva de abordaje, uno en particular surge como más relevante en el campo empírico y conceptual: la precarización de la inserción laboral (Monza, 1990; C. Pok, 1992; Marshall, 1994; Galin, 2000). Desde fines de los años setenta este concepto ha sido casi exclusivamente aplicado a los trabajadores en relación de dependencia. Se lo ha definido básicamente por el alejamiento de los principales rasgos del empleo típico (también regular, normal o protegido), para lo cual se consideran dos elementos básicos de la relación laboral: estabilidad en el empleo y cobertura social.

Adicionalmente, se incorporan también otros elementos descriptivos de la relación laboral: cantidad de empleadores, lugar de trabajo, inseguridad en el trabajo, estructura salarial, cobertura sindical. Ahora bien, exceptuando la contratación clandestina o no registrada (extralegal), que se corresponde con la ilegalidad contractual total, pueden distinguirse diversos tipos legales que resultarían precarizadores:

a) contratos a corto plazo en el sector privado; b) contrataciones a través de agencias; c) períodos de prueba o contratos de pasantías; d) empleos públicos especiales o de emergencia; e) trabajos a domicilio o maquila doméstica; f) subcontrataciones a terceros.

Según diferentes autores, estas situaciones contractuales son actualmente mucho más frecuentes, si bien no han alcanzado todavía un peso importante en la estructura del mercado de trabajo argentino.

Reseñar los usos y antecedentes de esta categoría conceptual escapa a los objetivos del presente trabajo. Cabe solamente destacar en esta oportunidad que tanto la heterogeneidad sectorial (formal o estructurado / informal o no estructurado) -como factor estructurante- como la precariedad laboral - como dimensión estructurada- enfrentan no sólo problemas de definición conceptual sino también de objetivación y medición empírica. En nuestro caso, las definiciones operativas adoptan la idea de que la dimensión formal / informal remite a las unidades de producción social -empresariales, comunitarias o domésticas- que desarrollan su actividad bajo ciertos rasgos característicos de organización, complejidad tecnológica, productividad y finalidad. Por otra parte, la precariedad laboral implica una forma de inserción laboral (no sólo de tipo asalariado), así como condiciones de reproducción social asociadas a esa inserción, en términos de estabilidad, protección, satisfacción e ingresos laborales, independientemente del sector económico donde opere la unidad económica.

Este procedimiento de ninguna manera implica sostener la desvinculación de la precariedad laboral del sector económico -formal o informal-, sino solamente no ligarla por definición a un subsector determinado, admitiendo su ocurrencia y las especificidades de su aparición en el conjunto del sistema productivo. Enfrentados actualmente en la Argentina a una crisis profunda de la economía y del sistema social, creemos que el concepto de sector informalidad, sector no estructurado o economía social juega un papel fundamental para entender la nueva realidad emergente y para pensar en sus alternativas.

Ahora bien, la heterogeneidad misma que caracteriza a este orden de lo marginal, alejado de los parámetros de la nueva modernidad, así como las diversas interpretaciones sobre las causas de tal rezago económico y socio-cultural, derivan en diferentes estrategias políticas en competencia.

Algunas Evidencias Empíricas de la Segmentación y Precariedad Laboral

La estructura social del trabajo en Argentina muestra una marcada fragmentación económicosocial y una problemática de empleo mucho más grave que el simple estado de desocupación abierta. (Datos correspondientes a octubre de 2001 para la población urbana del país- Ver Gráficos 1 y 2 y Cuadros 1, 2 y 3.)

- En primer lugar, cabe observar que más del 51% de la población económicamente activa se encuentra inserta en el sector informal o no estructurado (7 millones de trabajadores), con una remuneración mensual media de \$359. El 5% está constituido por patrones de pequeños establecimientos, el 38% por trabajadores asalariados de tales establecimientos y el 57% por trabajadores por cuenta propias o trabajadoras del servicio doméstico.
- En segundo lugar, se destaca el hecho de que el sector formal concentra al 52% de la fuerza de trabajo (algo más de 6,7 millones de trabajadores). En este sector los ingresos medios alcanzan los \$722. Un 17% está constituida por profesionales o patrones de medianos o grandes establecimientos y un 83% por asalariados no profesionales con ingresos medios de \$562.
- En tercer lugar, resulta evidente el deterioro y la complejidad de la estructura del empleo a la luz del peso y composición que presentan las diferentes inserciones laborales deficitarias frente al empleo pleno, estable y satisfactorio. Al respecto cabe observar que sólo un 27% de la población económicamente activa se encuentra en esa situación, contra un 73% (más de 10,2 millones de personas) afectados por

subempleos, empleos precarios o la falta absoluta de trabajo.

- Por último, una mirada menos exigente podría ubicar a los trabajadores plenos y al subempleo pleno en una misma categoría. Sin embargo, tal combinación deja a más del 58% de la población en situación de precariedad contractual o de ingresos (42%) o de exclusión laboral (16%). En términos de ingreso laborales, los ocupados en empleos plenos perciben un promedio mensual de \$840, es decir, casi 2,5 veces los ingresos en los empleos precarios (\$353).

Ahora bien, ¿en qué medida el sector de producción social ha impuesto condiciones y posibilidades al desarrollo y distribución de las calidades de inserción laboral? La conjugación estadística entre el tipo de inserción económico-social y la calidad de inserción laboral muestra una fuerte correlación entre ambas dimensiones, lo cual permite introducir algunas importantes precisiones al problema de la fragmentación social y el deterioro laboral:

1 - La probabilidad de estar desempleado habiendo participado de actividades informales es 70% superior con respecto a quedar desocupado en el sector formal (20% contra 12,3%). Esto es todavía más grave para el caso de los trabajadores asalariados informales (24,1%); y en términos relativos lo es también para los asalariados del sector formal con relación a las otras categorías de inserción en ese sector (13,8%). Estas cifras hacen evidente la pérdida de estabilidad laboral en el sector informal, lo cual significó un aumento de la precariedad y de la rotación laboral.

2 - Por otra parte, siendo ocupado del sector informal, la probabilidad de acceder y mantener un empleo precario, inestable y/o de bajos ingresos, es Informalidad casi el doble que la precariedad en los ocupados formales (62% contra 39%). Todavía más grave es la situación de los asalariados del sector informal (81% tienen empleos precarios) y de las empleadas domésticas (84% de precariedad).

3 - Pero más allá de la polaridad que asume el desempleo y la precariedad en el sector informal, no deja de sorprender los altos índices de precariedad –y por lo mismo, el grado de heterogeneidad- entre los ocupados en el sector formal: 3 de cada 10 profesionales y 4 cada 10 asalariados cuentan con empleos precarios, carecen de contrato estable y/o tienen ingresos por debajo del mínimo de mercado.

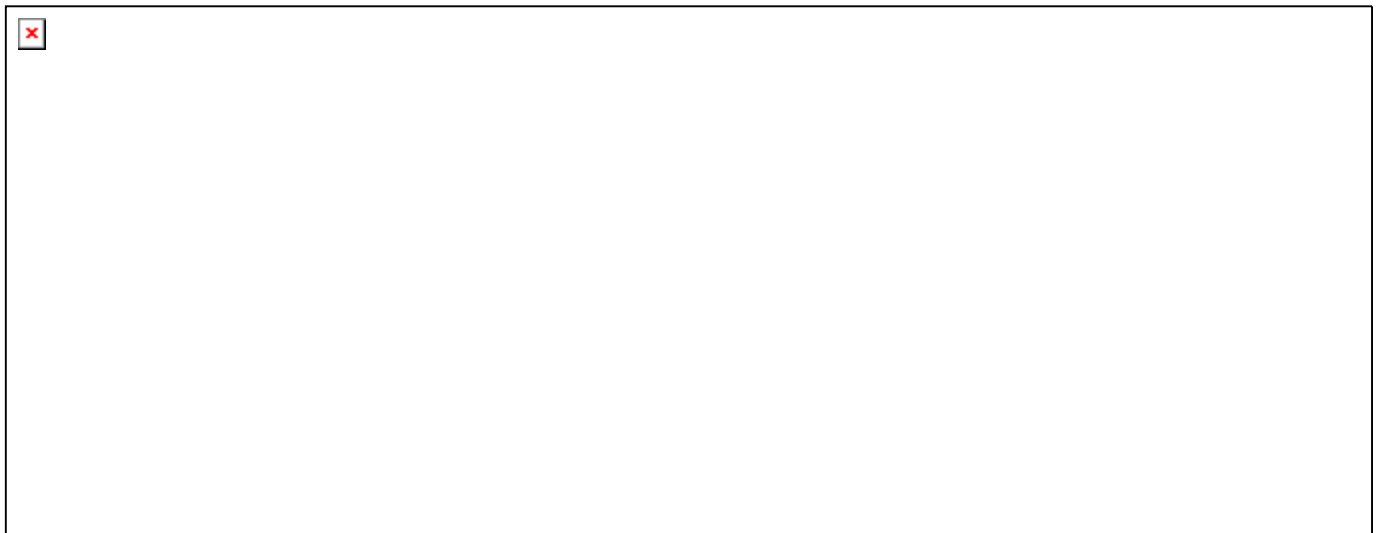
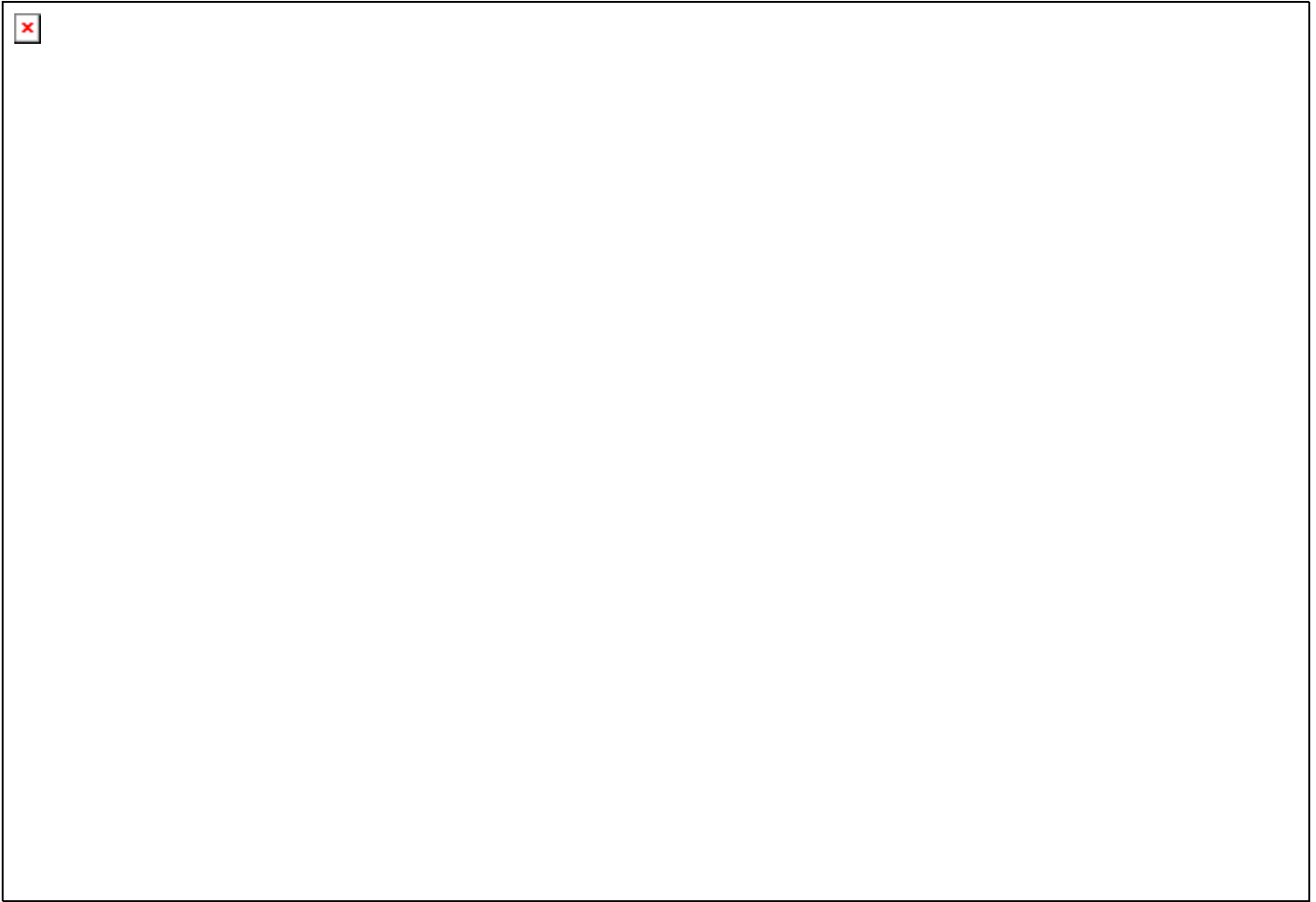
4 - Las diferencias de ingresos siguen igual tendencia, mostrando segmentación en las remuneraciones. Todas las categorías del sector formal, cualquiera sea la calidad del empleo, muestran ingresos superiores a los alcanzados por los trabajadores del sector informal para las mismas inserciones: 2 veces más en el caso de los empleos precarios y 1,5 veces más en el caso de los empleos o subempleos plenos. A excepción de los patrones informales, ninguna otra inserción de este tipo (incluyendo asalariados y cuenta propias) presenta ingresos superiores a la categoría con más bajos ingresos del sector formal (trabajadores asalariados).

En Referencia a las Evidencias A la luz de las observaciones consideradas en este documento cabría en principio rechazar la perspectiva que otorga a la informalidad un papel asimilable a los fenómenos de ilegalidad laboral, una característica vinculada a ella, pero en realidad muy distinta. Por lo mismo, cabe rechazar los diagnósticos que sostienen que el comportamiento de la informalidad constituye una evidencia de que el medio económico respondió con eficiencia a los cambios ocurridos en la composición de la demanda, dada la debilidad o insuficiencia de las reformas estructurales en el campo laboral. En particular, resulta necesario destacar el hecho de que el sector informal no ha resultado ser una alternativa efectiva frente al desempleo abierto sino, por el contrario, su principal causa. En este sentido, el problema parece ser otro muy distinto al planteado por el enfoque neoliberal, a partir de lo cual una estrategia centrada en profundizar las reformas laborales profundizaría el desacierto.

Por otra parte, cabe introducir serias dudas sobre los argumentos que sostienen que a partir del mundo social de la informalidad es posible desarrollar una economía alternativa al mercado capitalista, nuevas redes de intercambio y un nuevo sujeto social. En realidad, la informalidad en la Argentina parece estar constituida con capacidades para cristalizarse y reproducirse por largo tiempo, y su vinculación con la precariedad laboral y la pobreza parecen tender a estrecharse, antes que licuarse sobre el conjunto de la estructura social. En el mismo sentido, cabe dudar del acierto que se propone combatir el desempleo y el

subempleo a través de políticas de capacitación y programas de empleo transitorio, incluyendo los subsidios al autoempleo y/o la microempresa. Estas desilusiones obligan a repensar el futuro posible en términos de un patrón de crecimiento diferente a los dos últimos modelos puestos en vigencia en nuestro país, tal que el mismo recoja efectivamente las capacidades productivas, sociales y creadoras de la sociedad marginada en función de un programa de desarrollo integrado. En donde la economía formal y moderna asuma responsabilidades estratégicas sobre el conjunto del sistema productivo y social.





Bibliografía:

Beccaria, L., Carpio, J, y Orsatti, A. (2000): "Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico", en *Informalidad y Exclusión Social*, SIEMPRO/ OIT/ Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bour, J. Y Susmel, N. (2000): "Los determinantes de la informalidad laborales", en *La economía oculta en la Argentina*, FIEL, Buenos Aires.

- Coraggio, José Luis (1994) Economía popular y políticas sociales. El papel de las ONG, Instituto Fronesis, Quito, Ecuador.
- Forni, F. y Roldán, L. "Trayectorias laborales de residentes de áreas urbanas pobres (un estudio de casos en el Conurbano Bonaerense) ", CIEL, Buenos Aires, 1993.
- Galín, Pedro (2000): "Formas de protección de los trabajadores precarios", en Derechos del Trabajo N° 9, LA LEY, 2000.
- Gasparini, L. (2000): "La informalidad laboral en la Argentina: evolución y caracterización" en La economía oculta en la Argentina, FIEL, Buenos Aires.
- Hart, K. (1970): "Small-scale entrepreneurs in Ghana and development planning", en Journal of Development Studies, Londres, Frank Cass Ltd.
- Llach, J. y Kritz, E. (1997): Un Trabajo para Todos. Empleo y Desempleo en la Argentina, Consejo Empresario Argentino.
- Marshall, Adriana (1994): "Consecuencias económicas de los regímenes de protección de los trabajadores en América Latina", en Revista Internacional del Trabajo, vol. 113, nº1, OIT.
- Mondino, G. y Montoya, S. (1996) "Anatomía del desempleo" en Novedades Económicas, Abril-Mayo-1996, Buenos Aires.
- Monza, A. (1995): "Situación Actual y Perspectivas del Mercado de Trabajo en la Argentina," en El Libro Blanco sobre el empleo en la Argentina, MTSS, Bs.As., Argentina.
- Monza, A. (2000): "El Sector Informal en la Argentina de los '90", en Informalidad y Exclusión Social (Siempre), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Nun, José "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en Revista Mexicana de Sociología, vol 5, N° 2, México, 1969.
- Nun, José (1999), "Nueva visita a la teoría de la masa marginal", en Revista Desarrollo Económico, IDES, vol 39, N° 154, Buenos Aires, 1999.
- OIT (2000), Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2000. La Seguridad de los Ingresos y la Protección Social en un Mundo en Plena Transformación. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2000.
- OIT (1972), Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya, Ginebra, OIT.
- Pok, Cynthia (1992): "Precariedad laboral: Personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo" INDEC, Argentina.
- Pok, Cynthia (1996): "El mercado de Trabajo: implícitos metodológicos de su medición" [trabajo nº123], ASET.
- PREAL-OIT (1978): Sector Informal. Funcionamiento y Políticas. PREAL, Santiago de Chile, 1978.
- Salvia, A. y Tissera, S. (2000): "Heterogeneidad y Precarización de los Hogares Asalariados en la Argentina Durante la Década del 90", en Lindenboim, J. (comp.): Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo. Parte 1. Reflexiones y Diagnóstico, Cuadernos del CEPED 4, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

